



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 050-2019-R

Lambayeque, 14 de enero de 2019

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 6468-2019-SG;

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución N° 654-2018-R, de fecha 22 de mayo de 2018, se designó en el cargo de Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, al Lic. Silvestre Juárez Elías;

Que, teniendo en cuenta el Oficio Circular N° 035-2018-R-UNPRG, el Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, el Lic. Silvestre Juárez Elías, pone a disposición su cargo;

Que, el artículo N° 134, del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo establece los requisitos que debe cumplir el Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas y las funciones que debe realizar;

Que, para continuar con la implementación de la nueva Ley Universitaria 30220, es necesario contar con un profesional que asuma las funciones de Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, por lo que, el señor Rector, designa al M. Sc. Elmer Lluen Cumpa, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas;

Que, en consecuencia, debe emitirse la resolución correspondiente;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal, para la disposición rectoral, en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;


SE RESUELVE:

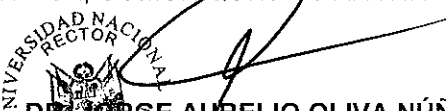
1° Encargar a partir de la fecha al M. Sc. **ELMER LLUEN CUMPA**, docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Jefatura de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.

2° Agradecer al Lic. Silvestre Juárez Elías, por la loable labor que desempeñó como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.

3° Dar a conocer la presente resolución, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, Oficina General de Recursos Humanos, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO
DR. ELMER GARBAJAL VILLALTA
Secretario General


UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO
DR. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector